



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

Dirección de Administración y Finanzas

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay



DICTAMEN TÉCNICO

REFERENCIA A "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: SAN COSME Y DAMIÁN, 03/01/2025

UOC Convocante: MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

Unidad o área requirente: DIRECCIÓN DE UAF

Funcionario o técnico responsable: LIC. FÁTIMA SANTACRUZ

Dependencia y cargo que desempeña: DIRECTORA DE UAF Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SUMINISTROS

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Este proyecto es de gran importancia para nuestra comunidad. La provisión e instalación de aires acondicionados para instituciones educativas, planificada para el año 2025, tiene como objetivo mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar de los niños, especialmente durante los meses de calor intenso. Este proyecto no solo busca proporcionar confort, sino también garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo educativo.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Lic. Fátima Santacruz Directora de UAF y Presidenta del Comité de Suministros

Firma
UOC:



del

responsable

